

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES

CHRISTI JESU

NUM. 4063

AÑO XIV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

SATANISMO LEGÍTIMO

De la misma manera que cuando más se estudia el Catolicismo con espíritu verdaderamente imparcial, más y mayores motivos encontramos de admiración, pues hallamos en él la expresión humana de la verdad divina, la frase temporal que encierra una idea eterna, la clara y legible cifra de los misterios más difíciles y oscuros, la religión, por último, universal, de todos los tiempos y de todas las naciones; así mismo a medida que estudiamos el fondo que encierra el Liberalismo, nos confunde y llena de espanto descubrir a cada momento nuevos errores, nuevas intrigas, nuevos crímenes y nuevos sofismas.

Si el Catolicismo es la Religión de todos los tiempos y de todas las naciones, el liberalismo es la irreligión y la impiedad de todas las naciones y de todos los tiempos, y así como la Iglesia no adquirió su perfección salvadora y redentora hasta la venida del Mesías, así la impiedad y el error no han adquirido su último grado de astucia y perfidia sino hasta la venida del Liberalismo.

Si el catolicismo tiene la virtud de sanar a los más grandes criminales, el liberalismo tiene habilidad para seducir a los mayores santos.

Si el catolicismo tiene argumentos para responder a todas las objeciones, el liberalismo halla sofismas para falsear todos los argumentos. Si Dios se vale de los medios extraordinarios de su Providencia para corregir a los hombres, el liberalismo se aprovecha de esos mismos hechos providenciales para volverlos contra Dios. Unas veces echando mano de las teorías para impedir los progresos prácticos; otras veces echando mano de las dificultades prácticas para eludir las condenaciones de las teorías, el liberalismo se presenta a sus adeptos como espada de dos filos, como ágil culebra que se mueve en todas direcciones, como la expresión humana del espíritu Satánico, como brazo infernal que se ha propuesto impedir los progresos de la Redención.

En España especialmente el Liberalismo se ha cebado de la manera más cruel, de una manera verdaderamente satánica. Sus adeptos habiéndonos un día de prudencia, otro día de longanimidad, otras veces de un falso pietismo, hoy combatiendo la autoridad pontificia y mañana exagerándola, y siempre perrechado detrás del argumento de autoridad después de haber sobornado a la autoridad y la ha llevado a su partido; ya imponiéndose con la amenaza del furioso dispuesto a destruir cuanto se oponga a su paso ó ya disfrazado con capuchón y rosarios, desde hace cincuenta años está atacando el Catolicismo, reducido hoy a su última trinchera, aplastando toda iniciativa de los católicos y atizando todo odio revolucionario.

La historia eclesiástica de España en los cincuenta y aún en los cien años últimos, confirma cuanto acabó de decir.

El ha desorganizado, por medios que no podemos explicar aquí sin permiso de Roma, al pueblo católico español. El destruyó la unidad Católica llevándonos a esta confusión que ha llamado católicos excelsos a los conservadores y furionistas que han sido los enemigos más funestos para el Catolicismo. El, por último, cuando en vista de las pasadas calamidades iba a des-
perezarse el sentimiento católico

para abrir los ojos a la realidad le ha adormecido con el opio del silencio y, con el horror al escándalo del dicho pero no del hecho.

Pero contra todos esos sofismas iba abriéndose paso la realidad.

Cuando los periódicos liberales autores de los hombres que hicieron la inmundicia de Cuba y Filipinas, y por tanto autores de la inmundicia y provocadores de la insurrección, como después fueron los defensores de los que con-temporizaron con los Estados Unidos y más tarde los que pidieron la guerra y a los dos meses pidieron la paz; cuando esos periódicos y sus hombres han dicho al pueblo español que estamos derrotados, que estamos destruidos, que ya no nos podemos dedicar sino a corrompernos lentamente en el sepulcro de nuestra infamia y arrogancia, el pueblo español se ha llevado la mano al corazón y se ha sentido sano y robusto y fuerte y capaz de levantar la losa del sepulcro y de arrojar a él a los mismos que pretenden ser sus enterradores.

Y así que el Liberalismo ha observado los primeros movimientos del pueblo español, nos ha enviado al sacerdote para que nos diga que estamos muertos, que estamos cadáveres, que es inútil cuanto intentemos, que lo único que debemos hacer es dejarnos enterrar honestamente, llorando, lo que nos quede de vida, nuestros pecados y los ajenos.

Así el Liberalismo trata de torcer una vez más la marcha del pueblo español, contra lo cual debemos protestar los que estamos en frente del Liberalismo y de los liberales, rechazando varonilmente sus favores, pero lavándonos también las manos de todos sus crímenes. ¿Se quiere que ahora los buenos pidan a Dios que nos reparta por igual los castigos merecidos por los malvados. ¡Jamás! queden exterminados todos los culpables, pero que no caiga un solo inocente; que aquí no podemos decir que no saben lo que hacen; sino que hemos de hacer constar que sabían lo que sabían, y que lo hacían precisamente por que lo sabían, y no por otra cosa.

¿Ha habido tal vez liberales de buena fe? No; los de mejor intención se han pasado al liberalismo ó por cobardía, ó por participar del festín liberal. No ha sido el amor a Cristo ni la verdadera caridad lo que les ha impedido a barrenar toda justicia y a vender a Cristo. Los que no han obrado por envidia, han procedido por espíritu de venganza ó por el vil interés material. Venga el castigo, pero un castigo ejemplar que deje, a su relato, escarmentados a todos los cobardes, a todos los muelles y a todos los ambiciosos. Esta ha de ser nuestra oración que quede exterminado de raíz el Satanismo.

No podemos pedir por los liberales, que están confirmados en su maldad, de la misma manera que no podemos pedir por los blasfemos para que sigan blasfemando, ni por los enemigos jurados de nuestro Dios y Señor. ¿Qué tenemos que ver con ellos?

El liberalismo católico acaba de inventar un nuevo error. Cuando llega el momento supremo de luchar contra el pecado social, quieren que luchemos contra el pecado individual. Eso es sencillamente torcer la doctrina cristiana, eso es desorientar a los católicos; eso es esterilizar una vez más la acción de los buenos para que una vez más sean víctimas de los malvados.

Fijense en este extravío de la opinión, que se va extendiendo de una manera asombrosa, nuestros colegas y den a la opinión del pueblo católico el grito de alarma. *Per que quis peccat per hoc et puniatur.* El castigo nacional lo es de un pecado nacional; el castigo político, lo es de un pecado político; el castigo que va a sufrir España, lo es de un pecado que ha cometido España.

Conviene, pues, insistir una y otra vez sobre esta nueva añagaza del liberalismo católico. El malvado, cuando se ve conocido y descubierto, se disfraza con el hábito de ciudadano pacífico. El criminal que quiere engañar a la policía es el primero que grita ¡al ladrón! cuando ve que de no hacerlo va a hacerse sospechoso. Los emisarios puestos por el enemigo son los que se adelantan a decirnos que hagamos fuego a la derecha cuando el ejército satánico se halla a la izquierda.

Hoy nuestra doctrina y nuestra predicación ha de ser esta de San Pablo a los efesios:

Confortamini in Domino et in potentia virtutis ejus. Induite vos armaturam Dei, ut possitis stare adversus insidias diaboli. Quoniam non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem: sed adversus principes et potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum... Stare ergo succincti lumbos vestros in veritate, et induite lorica[m] justie, et calceati pedes in preparatione: Evangelii pacis...

Para que nuestros lectores puedan apreciar el juicio que de nuestros asuntos forma la prensa extranjera lean este precioso artículo y el que seguirá el próximo lunes, tomados, aunque de fecha algo atrasada, del excelente diario político-religioso, órgano de los católicos mejicanos, *La Voz de Méjico:*

LA SANCION EUROPEA

AL ATENTADO DE LOS YANQUIS

Las grandes potencias navales, Inglaterra, Alemania, se prepararon a observar la guerra hispano-americana, y al efecto enviaron sus buques de estudio a las aguas antillanas y filipinas. Pero no es ciertamente la faz militar la que ofrece interés en esa guerra, cuyas escenas preveía todo el mundo. No se comprende qué grandes problemas de estrategia había de encerrar la lucha de 66 buques de guerra contra 6 en las aguas de Cuba; ni la de una escuadra de acorazados, cruceros y monitores contra cinco barcos de madera en Filipinas. No pudiendo haber ecuación no puede haber problema es matemática pura ó aplicada.

No, la faz importantísima de esta guerra es la jurídica, y la política, y ante esas fases las Potencias han cerrado los ojos; pero los países latino-americanos deben tenerlos abiertos. En estos instantes, la América española adquiere una convicción terrible y que le importa sobremanera para definir sus futuros destinos: la de que el Derecho de Gentes ha muerto; y, por lo tanto, las naciones, si es que puede haberlas sin él, quedan entregadas a las contingencias de la fuerza brutal, como en los días de las excursiones militares de los persas ó los asirios, cuando las nociones jurídicas de la justicia internacional no albergaban siquiera en la civilización de Oriente.

En efecto. Los Estados Unidos intentaron un robo perfectamente definido y estimado como tal; pero esto, por repugnante que haya sido, no fué lo terrible. Las potencias se encogieron de hombros; pero esto, por innoble y por trascendental que sea para los intereses de Europa, no fué, tampoco, lo terrible. Hasta ahí, aún vivía el Derecho de Gentes. España declara, por conducto del embajador francés en Washing-

ton, que no puede seguir luchando, y entonces los Estados Unidos piden, no lo que era pretexto de la guerra, esto es, la independencia de Cuba; si la cesión de Puerto-Rico, y otras posesiones navales. Es decir, que desenmascarándose por completo, hacen el papel del asaltante que exige la vida ó el dinero. Y lo horrible, lo verdaderamente horrible es que Europa sanciona el atentado, y la prensa ing esa avanza hasta a declarar generosa la petición de los Estados Unidos.

Generoso el ladrón porque se lleva todo lo que puede llevarse.

Conforme a derecho, los Estados Unidos no la tienen para pedir indemnización alguna, porque España ha estado exclusivamente a la defensiva. España no ha ofendido ni de dicho ni de hecho a Norte América. Asaltada en su casa, se ha limitado a defenderse de la agresión, sin ofender para nada a su agresor. ¿Con qué título puede éste exigir que se le indemnice? ¿De qué? El pretexto de la guerra fué la independencia de Cuba, pretexto budo, pretexto que, apenas ocupada una extremidad de la isla se desentendía con la renuncia de Gaito García, y la completa reserva de Gómez, es decir, se desentendía con la desaparición de los que pedían la independencia. Pero bien, conseguida ésta, el agresor no tiene derecho de pedir más, puesto que ese fué el objeto de la guerra.

Esto, decimos, conforme a derecho; Pero los Estados Unidos envían una escuadra a Filipinas, que para nada figuraron ni en los acuerdos del Congreso ni en el pretexto de la guerra, ni el Mensaje de Mac Kin y; mandan, pues, una fuerza a sorprender la propiedad ajena, sin siquiera un pretexto, y la opinión pública europea declara que es generosa por parte del asaltante no apropiarse esa posesión.

Tampoco Puerto-Rico figuró entre los motivos de la guerra; España pide la paz antes del ataque a Puerto-Rico. Los yanquis declaran, que van a perpetrar el robo de esa isla, y la opinión pública, a su vez, declara que es generoso ese hurto infame. Esto, repetimos, es lo horrible, porque a todas luces, el Derecho de Gentes ha desaparecido, y los pueblos pervertidos por la filosofía materialista dan por bien muerto ese derecho, ante los hechos de la fuerza bruta.

Dado caso que, conforme a justicia, los yanquis tuvieran derecho a exigir una indemnización, ¿a nadie se oculta que basta la Gran Antilla para indemnizarlos por cincuenta veces más de lo que han gastado. Esto es tan evidente que no requiere ni analizarse.

¿Por qué, pues, exigen Puerto-Rico? Porque se trata de un robo, simplemente de un robo, y nunca el que roba tiene que dar explicaciones. ¡Y la prensa, especialmente la inglesa, llama a esto generosidad!

Aun hay quien cree que España no aceptará.

¡Candor más columbino!

España aceptará eso, y más y cuanto se le pide. Si España tuviera al frente un rey, un rey montado a caballo, como decía María Teresa, no sucedería eso, por la obvia razón: de que no se habría hecho nada de lo que se ha realizado. Si España tuviera un rey, un responsable, las cosas habrían caminado por muy distintos senderos. En ese caso, el mundo no contemplaría ese desatino perpetuo que ha caracterizado esta guerra por parte de España, cuyo Ministerio ha sacrificado inútilmente la admirable heroicidad del pueblo más patriota y esforzado de la tierra. Un rey con iniciativa propia, con responsabilidad moral y efectiva, habría preparado a su nación desde hace muchos años, desde que todos, aqueñe y allende el Atlántico, vimos con claridad meridiana las intenciones de los Estados Unidos; desde que todos los hombres del globo, excepción hecha del Sr. Moret, supimos que había de haber guerra.

Y salta a la vista, porque nadie ignora los precedimientos de la raza anglo-sajona que si los Estados Unidos hubieran visto a España preparada, se habrían cuidado muchísimo, no ya de preparar la guerra, pero ni aun de alentar las insurrecciones cubanas.

Y aun aceptando la guerra por sorpresa, no se habrían cometido las torpezas inauditas y hasta criminales, que envían hoy a los yanquis; no se habrían dejado indefensas las Filipinas; no se habría enviado a Cervera a un desastre seguro, no se habría hecho capitular Santiago; después de los brillantes éxitos de su guarnición, no se habría retirado a Weyler de Cuba; no se habrían, en una palabra, perpetrado

todos esos actos en que tal parece que el gabinete español está más interesado por el triunfo de los yanquis, que Mac-Kinley mismo. Un rey responsable, defendiendo lo suyo, habría hecho fructificar enormemente la abyección, la heroicidad y el sacrificio de su pueblo.

Así es que se concederá todo, todo, todo. El Boulevard de los Italianos será la nueva patria. Eso basta.

Quizás tengan razón los publicistas ingleses que llaman generosa la demanda de robo. ¡Es clar! Podían pedir las Azores, las Canarias, las Marianas, las Carolinas, hasta puertos de España; y no deja de ser generosidad contentarse con Puerto-Rico.

El pueblo español lo está viendo. Ahora cae en cuenta. España de que su ruina le viene de los gobiernos masónicos, que en todas las partes de la tierra, tarde ó temprano, arruinan a los pueblos.

A los países de la América latina nos ha alcanzado ya la borrasca, por cuanto los Estados Unidos, matando el Derecho de Gentes, se arrojan el de conquista, y los pueblos civilizados reconocen ese derecho. Esto, repetimos, es lo horrible, y esto lo que deben tener presente los países amenazados para atender a su porvenir.

Confiamos en el Derecho; desde ahora no debemos confiar más que en la fuerza.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

10 de Septiembre de 1808

Marchaba la vanguardia del ejército de Andalucía por Soria y Sierra de Cameros para caer sobre Logroño. A dos leguas y media de la capital, en Nalda supo el comandante de ejército, general La Peña, que la guarnición un fuerte destacamento francés, y como exploradores, destacó a 250 voluntarios de Campomayor (hoy Albuera), al mando del capitán D. Francisco Moreno.

Próxima a Logroño esta columna de descubierta el soldado Francisco García propuso a tres de sus compañeros penetrar solos en Logroño, empresa que llevaron a efecto separándose del grueso de la fuerza con gran sigilo.

Sin dificultad penetraron en Logroño, y cuando se vieron en las calles, dispararon los fusiles al aire dando vivas a España y a Fernando VII. Los vecinos creyeron que la ciudad estaba en poder de las tropas españolas, y se echaron a la calle dando vivas; lo mismo creyeron los franceses; pero éstos abandonaron sus viviendas para huir de la ciudad, lo que hicieron con desordenada precipitación, que dió lugar a que los cuatro soldados y algunos vecinos les persiguieran y causaran bajas.

Una hora después de ocurrir esto penetraba el capitán Moreno y su columna en Logroño, y pocas después el resto de la división.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

PROYECTOS DE HACIENDA

Los leídos por el Sr. Puigcerver en la sesión del día 5 del Congreso, son los siguientes:

Importación del tabaco

»Preambulo

»La ley de 31 de Mayo último dispone que mientras las circunstancias lo aconsejen, y en último caso hasta que termine el estado de guerra, los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, a

excepción del tabaco, continúan admitiéndose con franquicia de derechos arancelarios en la península e islas Baleares, cualquiera que sea la bandera del buque conductor.

Con el deseo de favorecer los intereses de los fabricantes de las Antillas, imposibilitados, de exportar su mercancía en el período anormal de la guerra, y teniendo en cuenta también el beneficio que habría de reportar al Tesoro y a la Compañía Arrendataria de Tabacos cualquier disposición que se adoptase para facilitar la importación en España del que en aquellas islas se elabora, el gobierno acordó suprimir la única excepción que contiene la indicada ley de 31 de Mayo, y hacer partícipe de los beneficios de la misma al tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico.

A la consecución de esta idea obedece el real decreto de 9 de Julio último, admitiendo en la península, sin aumento de los derechos de regalia que están fijados, y mientras las circunstancias lo aconsejen, ó en último extremo hasta que termine el estado de guerra, el tabaco procedente de aquellas Antillas, cuando se conduzca directamente en bandera extranjera, observándose, para la justificación del origen, las disposiciones vigentes, y prefiriendo, en igualdad de condiciones, a la marina mercante nacional, si solicita prestar el servicio del transporte.

El indicado real decreto de 9 de Julio modifica de un modo transitorio la legislación referente al tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico que se importa en la península, quedando para la suprema resolución del Parlamento la misión de juzgar el acuerdo tomado por el gobierno para favorecer importantes y legítimos intereses, que se hallaban seriamente amenazados.

En cumplimiento, pues, del art. 3.º del mencionado real decreto, el ministro que suscribe, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se declara ley del reino el real decreto de 9 de Junio último, que admite en la península la importación del tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico, sin aumento de los derechos de regalia que tiene establecidos, cuando se conduzca directamente en bandera extranjera; observándose las disposiciones vigentes para la justificación del origen y prefiriendo en todo caso para el transporte, y en igualdad de condiciones, a la marina mercante nacional.

Art. 2.º Los derechos reducidos al tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico se aplicarán cuando vengan documentados en debida forma por las autoridades españolas de aduanas de aquellas islas. Madrid, 5 de Septiembre de 1898.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

Créditos extraordinarios

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se aprueban los siguientes créditos extraordinarios otorgados por reales decretos de 20 de Agosto último á capítulos adicionales del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico de 1898-99: uno de 500.000 pesetas á la sección 6.ª, 'ministerio de la Gobernación', para remediar los daños causados por las inundaciones en las provincias de Palencia, Burgos León y Galicia; otro también de 500.000 pesetas á la misma sección, para atender á los gastos que puedan cesionar las medidas necesarias para prevenir y extinguir las enfermedades epidémicas exóticas y las que se padezcan en nuestro país, y otro de 95.000 pesetas á la sección 7.ª, 'ministerio de Fomento', para satisfacer por adelantado, durante el ejercicio de dicho presupuesto, la suma que la diputación provincial de Madrid debe entregar en el Tesoro para el sostenimiento de las clínicas de la facultad de medicina.

Art. 2.º El importe en junto de 1.095.000 pesetas á que ascienden los referidos tres créditos extraordinarios, se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid, 5 de Septiembre de 1898.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

El crédito para la Exposición de París

El proyecto de ley presentado á las Cortes se limita á lo siguiente: 'Se concede un crédito extraordinario de 66.850 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, sección 7.ª, 'ministerio de Fomento,' del corriente año económico de 1898-99, para atender á los gastos que originen las comisiones nombradas para la concurrencia de España á la Exposición universal de París del año 1900.'

LOS SUCEOS DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que el día 5 corría el rumor de haber ocurrido un suceso extraordinario relacionado con el orden público en las afueras de Barcelona.

Averiguado el suceso en los centros oficiales, supose que, de madrugada, habían sido detenidos en Sans por las fuerzas de la Guardia civil, previamente apostada, 37 individuos, armados con pistolas y puñales que llevaban ocultos.

Conducidos al gobierno civil, sometidos á un minucioso interrogatorio por los jefes de la policía.

Cuatro de dichos individuos estuvieron presos en Montjuich por el proceso instruido con motivo de la explosión de la bomba en la calle de Cambios.

Se ha recibido también confidencias de haberse presentado otro grupo sedicioso cerca de Hospitalet.

Los individuos que lo componían desarmaron á los guardias de consumos de aquel término municipal.

Con objeto de perseguir á los rebeldes han salido de Barcelona una compañía de infantería y una sección de caballería.

Atribúyese escasa importancia á estos sucesos, suponiéndose que están relacionados con combinaciones bursátiles.

Las autoridades dicen que no les han sorprendido los acontecimientos, porque desde hace días tenían confidencias respecto al movimiento que se preparaba.

Más pormenores

El gobernador Sr. Larroca y el capitán general, conociendo cuanto tramaban los revolucionarios, pasaron la última noche tomando medidas de rigor, para evitar la alteración de orden público.

A media noche fueron detenidos 37 individuos en el sitio denominado *Crus Cubierta*, al final de la Gran Via, jurisdicción de Sans, población recientemente agregada á la capital.

Dichos individuos, con otros que consiguieron escapar, estaban allí reunidos, siendo rodeados y capturados por fuerzas de la Guardia civil y de orden público, apostadas previamente.

Los que consiguieron escapar tomaron por la carretera que conduce al pueblo de Hospitalet.

Se han dado órdenes á los jefes de los puestos de la Guardia civil para que los persigan.

Los detenidos fueron conducidos al gobierno civil de madrugada, formando dos cuerdas de presos, ingresaron en los calabozos y quedaron incomunicados.

Las armas ocupadas á los detenidos fueron llevadas igualmente á dicho centro. Parece ser que otro grupo que se formó en el pueblo de Hospitalet, en combinación con la otra partida de *Crus Cubierta*, consiguió desarmar á los guardias de consumos del radio de Barcelona.

Los sediciosos salieron de la sociedad titulada *Pacto Federal*, establecida en la calle de Colon, población de Sans.

Dirigieron al fieltro de Hospitalet, situado en el cruce de la carretera de este nombre con la de Riera, llamado *Coll Blandi*, donde desarmaron á dos individuos del resguardo de consumos y á un guardia municipal que allí prestaba servicio, al que quitaron el revólver y el sable, devolviéndole después este último.

Cuando llegó la Guardia civil á Hospitalet encontró á un individuo del resguardo de consumos sentado junto á la casilla, armado con un fusil reglamentario.

Dicho guardia de consumos recibió una grave herida en el maxilar inferior, siendo trasladado al hospital civil.

Nada se dice en los centros oficiales respecto al color político de los sediciosos, creyéndose, sin embargo, que se trata de elementos revolucionarios.

El inspector de orden público, señor Artigas, ha estado tomando declaración á los detenidos durante toda la mañana.

Anoche ejerció la policía escrupulosa vigilancia en los círculos republicanos.

En el círculo federal se presentó el inspector Sr. Ibañez, preguntando por un socio llamado Jaime, empleado en el municipio. Se le dijo que allí no había ningún socio de dicho nombre.

No se concede importancia á este suceso, siendo opinión general que se trata de cuatro locos que han iniciado un movimiento revolucionario sin tener elementos, y únicamente para justificar la inversión de fondos, que tal vez hayan recibido para promover disturbios con fines interesados.

No solamente lo sabían las autoridades, sino que es del dominio público que se realizaban desde hace algún tiempo trabajos revolucionarios.

Tanto es así que el gobernador, señor Larroca que estaba al corriente de cuanto se tramaba, supo hace dos semanas que una noche estaban reunidos varios sujetos en San Martín de Provensals, esperando órdenes de Barcelona para levantarse en armas.

Inmediatamente que supo la noticia mandó á un inspector, quien en su nombre les dijo que se retiraran á dormir

tranquilamente y se dejasen de chiquilladas, pues así como estaba dispuesto á ser benévolo, mientras no se alterase el orden público, sería riguroso con quienes promoviesen disturbios.

NOTICIAS DE MARRUECOS

La supuesta muerte del sultán.—El viaje imperial

La falsa especie propalada de haber muerto el sultán ha sido y es aún la nota de mas sensación en la corte sberifiana.

Toda esta, y muy especialmente el gran visir Bahamed, manifestaron desde un principio el más decidido empeño en descubrir á los noticieros que difundieron la alarma por todo el imperio é hicieron funcionar el telégrafo con la supuesta noticia de la muerte del joven soberano de Marruecos, y no tardaron en conseguir su objeto, por haberse atribuido el origen de aquella á varios gobernadores de Dacala, que han sido depuestos y permanecerán encarecelados en Marrakesh, hasta que satisfagan la importante suma que como expiación les ha impuesto el gran visir por ese ruidoso delito de lesa majestad.

Insistese en dar como cierta la noticia que ya publicamos acerca del próximo viaje del sultán al Norte de su imperio.

Asegúrase que recorrerá el mismo itinerario que Muly-Hassán, visitando, además del Garb, las demás poblaciones que aquel recorrió en el año 1899.

El gran visir en desgracia

Según las últimas noticias que se reciben de la corte, el gran visir Bahamed parece estar muy preocupado con la impopularidad que se va creando con sus actos. A causa de estos, anda siempre muy reservado, y en su vida íntima es muy desconfiado por temor á un golpe de sus muchos enemigos, entre los cuales figuran personajes de gran influencia y valía en la corte sberifiana.

Hasta ahora todos ellos han sido imponentes para vencerlo ni causarle el menor daño. Sin embargo, él puede ser el número que se le oponga en su marcha triunfal, que le sea difícil contrarrestar esas corrientes de impopularidad que ya han invadido el seno de la familia imperial.

Bahamed podrá, sin embargo, alcanzar un verdadero triunfo si consiguiera derrotar á sus enemigos, hasta que Muley Abd-el-Aziz pueda por sí solo encargarse de la dirección de su Estado.

En Rabat.—Reclutamiento de tropas

En Rabat, lo mismo que en las kábilas limítrofes, reina la mayor tranquilidad.

Solo se nota el paso de las tropas mandadas por el eherif el Amrani, enviadas á este distrito, según unos, para cobrar impuestos devengados, y según otros, para esperar la marcha del sultán á Fez y acompañarle hasta esa capital.

El gobierno marroquí está reclutando nueva gente para enviarla al Rif y al Garb.

Estos soldados son muy jóvenes en su mayoría, observándose en todos ellos marcadas tendencias al robo y al pillaje, que seguramente, no tardarán mucho en poner en práctica.

La cuestión del 'Tourmaline'

Se asegura aquí entre la gente bien informada que el gobierno marroquí no se cree satisfecho con la solución dada al asunto del *Tourmaline*, y que solo espera la última palabra de los tribunales ingleses para reiterar las reclamaciones hechas con tal motivo al gobierno de S. M. B.

Otras noticias

Dentro de breve plazo se colocarán en el faro de Cabo Lsdartel las nuevas lámparas adquiridas por la comisión internacional encargada de dicho faro.

Kaid Bashie ha decidido enviar á Marrakesh á los jefes rifeños reducidos á prisión en los últimos encuentros habidos con las kábilas rebeldes de aquella comarca.

La mayor parte de las tropas expedicionarias del Sus ha recibido orden de regresar á la capital.

Kaid el Gueluli, que últimamente mandó las tropas expedicionarias del Sus, ocupará en breve un puesto importante en la corte sberifiana.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Berlín 6.—Un diplomático extranjero, que temporalmente se encuentra en esta capital, conceptúa que la proposición del Czar es un golpe de habilidad diplomática, para ganar tiempo contra el peligro de la invasión de China por Inglaterra, y de no conseguir este objeto, presentarse ante la opinión pública, en el caso de un rompimiento como amigo sincero de la paz.

Acerca de la iniciativa del Czar, se dice que únicamente el gobierno francés tuvo previo conocimiento de ella.

Las demás potencias sólo se enteraron después de haber sido comunicado el rescripto á los embajadores respectivos.

París 6.—Los periódicos ingleses y aun algunos alemanes, indican los puntos á

que parece referirse la inteligencia anglo-alemana, figurando entre ellos la cuestión de la bahía de Delagos, la situación de Inglaterra en Egipto, los proyectos de Alemania en la Asia Menor y el futuro empréstito portugués.

Acaso también, aunque esto no lo indican los políticos ingleses y alemanes, no sean ajenos á esta inteligencia los problemas del Extremo Oriente, el tratado de paz hispano-americano y la actitud del emperador de Rusia.

La Canea 6.—Candía ha sido bombardeada.

En diferentes puntos de la isla ha habido sangrientos choques entre musulmanes y las tropas inglesas.

Los gobernadores civil y militar de la isla, han ofrecido la cooperación de tropas otomanas para conjurar el conflicto.

También han ordenado al gobernador de Candía que trate de calmar al pueblo.

Los desórdenes de Candía, han tenido por causa la cobranza de impuestos.

Muchos puntos han sido incendiados. En un combate entre ingleses y musulmanes, han resultado tres ingleses muertos y cuatro heridos, y seis musulmanes muertos.

París 7.—La prensa de esta mañana consagra atención á los asuntos de Creta, donde reina grandísima agitación por haberse amotinado los musulmanes contra los ingleses.

Los cristianos de la isla parecen dispuestos á contribuir al restablecimiento del orden.

El nuevo ministro de la guerra, general Jurinden, no ha entregado todavía al de Justicia el ex ediente referente á la cuestión Dreyfes, porque quiere estudiarlo detenidamente á fin de poder intervenir en los debates con completo conocimiento de causa.

El Papa, contestando á una carta que le ha dirigido S. E. el cardenal Lange-nieux, arzobispo de Reims, acerca del próximo viaje del emperador Guillermo á Palestina, declara que el derecho de proteger á los misioneros y establecimientos católicos latinos en Oriente, corresponde única y exclusivamente á Francia.

Nueva-York 6.—El tren expreso entre Albany y Montreal, ha descarrilado cerca de Cohose á causa de un choque con un vagón de mercancías.

Dieciocho muertos y diez heridos mortalmente, han resultado del siniestro.

Esta madrugada se han recibido noticias de Manila, según las cuales, la situación de aquella capital continúa revistiendo gravedad.

Han surtido varias huelgas entre el elemento tagalo, habiéndose interrumpido durante tres días la circulación de los tranvías.

Se asegura que los aranceles que los americanos van á establecer en Manila serán un tercio más bajo que los que tenían los españoles.

Amsterdam 6.—La ceremonia de la consagración de la reina Guillermina, se ha verificado en la iglesia catedral. Ha habido gran afluencia de público, reinando gran entusiasmo.

Copenhague 6.—Anuncia el diario *Politiken*, que el emperador de Rusia desearía que la conferencia internacional se reuniera á fines del corriente año ó principios del próximo de 1899.

San Petersburgo 6.—El periódico *Novosti* expone la creencia de que la neutralización de Alsacia Lorena, debe constituir la base de los debates en la conferencia para la reducción de armamentos. Añade que dicha neutralización constituirá una solución igualmente satisfactoria para Alemania que para Francia.

París 7.—Rusia ha resuelto aumentar sus fuerzas navales en el Extremo Oriente, pues resulta que ahora no tiene allí más que 13 buques con 337 cañones y 5.800 marineros, cuando Inglaterra dispone en los mismos mares de 40 naves con 750 piezas de artillería y cerca de 9.000 tripulantes.

Al mismo tiempo, Rusia continúa aumentando sus fuerzas terrestres en Wladivostok, cuya guarnición ha recibido refuerzos que ascienden á 23.000 hombres.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886

49.º Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Salas Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas:

Números 373.719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.993, 10.255, 10.558, 10.903, 11.380, y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes:

Números 37.201 al 37.300 al 71.900, 258.501 al 258.258, 600, 361.701 al 363.800, 383.301 al 383.400, 394.301 al 394.400, 437.301 al 437.400, 558.301 al 553.800, 673.601 al 673.700, 785.601 al 685.100, 726.401 al 726.500, 732.401 al 732.500, 810.201 al 810.300, 930.301 al 930.400, 972.201 al 972.300, 999.201 al 999.300, 1.026.301 al 1.026.400, 1.055.700, 1.137.901 al 1.138.000 y 1.144.001 al 1.144.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1898.—El secretario general, Aristides de Artiano.

COMERCIO

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 8 de Septiembre. Almendrón, de 95'00 á 97'50 pesetas el quintal. Trigo del país, pesetas á 18'50 la cuartera.

Candeal, á 19'00 id. Cebada del país, á 8'50 id. Id. forastera, á 8'00 id. Avena, á 7'00 id. Id. forastera, á 6'50 id. Maíz á 13'00 id. Habichuelas confitas, á 29'00 id. Habichuelas blancas, á 30'00 id. Frijoles, á 27'00 id. Habas para cocer, á 16'00 id. Id. ordinarias, á 15'00 id. Id. para ganados, á 14'00 id. Azafrán 3'50 pesetas la onza.

Sineu

En el mercado celebrado el 7 se vio desanimado. Los cereales se cotizaron á los precios siguientes: Trigo, á 19'00 ptas. los 7 litros. Candeal, á 20'00 id. Avena del país, á 7'00 id. Maíz, á 10'00 id. Habichuelas, (confitas) á 29'00 id. Id. blancas, á 30'00 id. Frijoles, á 29'00 id. Habas ordinarias, á 15'50 id. Garbanzos, á 20'00 id.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma

Crédito Balear 60'00 Fomento Agrícola 60'00 Ferro-carriles de Mallorca 40'00 Alumbrado por Gas 81'00 General Mallorquina 00'00 Salinas de Ibiza 220'00 Bonos municipales 30'50 La Islaña Marítima 49'00

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de oro.

ORO

Única casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagará á buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOLE, 18

(Frente Can Juan de S. aigo)

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 7. Sale el sol, a las 5:35. Pónese, a las 6:19.

MAÑANA

11 (112)

DOMINGO

EL DULCE NOMBRE DE MARÍA

Cuya solemnidad tuvo principio en la diócesis de Cuenca en España el año 1513, la que extendió a la Iglesia universal el Papa San Pío V, trasladándola a Inocencio XI del mes de Octubre a la dominica de la octava del nacimiento de la Señora. San Bernardo dice que el nombre de María debe estar siempre en la boca de los cristianos, porque ella es la fuente de las gracias, por cuya mediación se obtienen de Jesús su único hijo todos los dones que pueden conducirnos a la felicidad eterna.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las clases obreras

Oh Jesús mió por mérito del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO

Orar y dedicarse a promover el bien de los obreros.

Oficio Divino.—Día 11.—Domingo XV después de Pentecostés. Del Santísimo Nombre de María. Blanco. Doble mayor. com. de la Dominica y de los Santos Mártires Proto y Jacinto. Vísperas com. de la Dominica.

Puede ganarse indulgencia plenaria asistiendo a la misa mayor.

CUARENTA HORAS

En el Socorro, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas a San Nicolás de Tolentino: exposición a las seis y media, a las diez y media misa cantada con sermón por D. Juan Serra. Por la tarde continuará el septenario y la reserva.

En Santa Fe, empezarán las Cuarenta Horas consagradas a Nuestra Señora del Buen Camino: a las siete y media comunión general con plática por el Padre Fortunato, Agustino; exposición a las nueve: a las diez y media oficio a toda orquesta en el que predicará el Padre Manuel Carceller, S. J. Por la noche continuación de la Novena por D. Antonio Llitas y después la reserva.

CULTOS

En San Miguel, la Concordia de la Salud consagrará, según su antigua costumbre, la fiesta a la Santísima Virgen, cantándose la misa solemne a las diez de la mañana y predicando después del Evangelio un Padre de la Compañía de Jesús.

En San Nicolás, fiesta de la Virgen de Lluç con misa cantada a las diez y sermón que dirá D. Bernardo Matas. Al anochecer ejercicio del Dulce Nombre de María.

En la Merced, por la noche después del Rosario se practicará con exposición del Santísimo el ejercicio del Corazón de María.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, a la Virgen del Milagro.

Lunes.—En Santa Fe, continuarán las Cuarenta Horas: exposición a las seis acto seguido las adoraciones y estación al Santísimo: a las diez misa con meditación. Al anochecer, Rosario, continuación de la novena y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, a la Virgen del Pilar.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 7.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 7.—Ninguno.

Defunciones

Día 7

Miguel Busques Salom, soltero, de 41 años Son Sardinia, de tuberculosis. Miguel Barcelo Salom, soltero, 20 años. Antonio Pericás Perello, casado, de 76 años, calle de Baño, de pulmonía.

Hospital civil

Día 6

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 298.—Entradas, 3.—Altas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 301.

Mataeros

Reses sacrificadas para el abasto

Día 9

Bueyes, 4.—Vacas, 6.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Cerneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 0.—Corderos, 75.—Cabras, 0.—Cegajos, 5.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

DE LA CAPITAL

Fiestas religiosas y civiles.—Mañana se celebrarán en los caseríos de Génova, Bonanova y Son Sardinia, en obsequio del Dulce Nombre de María, cuya festividad conmemora la Iglesia.

En dichos suburbios se celebrará esta noche animada verbena con festejos.

Día de gala.—Con motivo de ser mañana el aniversario del natalicio de la serenísima princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes se enarbolará el pabellón nacional en todos los edificios del Estado, las tropas vestirán de gala y la fortaleza de San Pedro saludará a la plaza.

Circular.—Por el Delegado de Hacienda se ha dictado una en la que advierte a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que el día 1.º de Octubre próximo vence el plazo concedido a los Ayuntamientos que tienen débitos de ejercicios pasados por el impuesto de Consumos para que se acojan a los beneficios que establece la ley de moratorias de 16 de Abril de 1895, siempre que estén al corriente del pago de dicho impuesto por el ejercicio de 1897 a 98.

Exámenes.—Los días 14 y 15 del corriente se verificarán en el Instituto provincial los exámenes de ingreso, y el 16 empezarán los extraordinarios correspondientes al presente curso. En dicho día tendrán lugar los de Latín y Castellano, Aritmética y Algebra, continuando en los siguientes días los de las demás asignaturas por su orden respectivo.

Contribuciones.—El recaudador del partido de Manacor ha señalado los días que a continuación se expresan para efectuar la cobranza de la contribución territorial é industrial en los pueblos siguientes: Petra, desde el día 12 al 16; Villafranca, del 17 al 18; Munturi, del 19 al 22, y Porreras, del 23 al 26.

El nuevo Fiscal.—Desde ayer se encuentra en esta capital el abogado Fiscal recién nombrado para la Audiencia de esta provincia.

Feliz viaje.—Se lo deseamos a las dos religiosas de la benemérita institución de Siervas de Jesús que ayer salieron para Barcelona.

También lo deseamos al Diputado provincial D. José Alcover que igualmente salió para la Ciudad Condal.

Pinos.—El día 18 del corriente a las once de la mañana se verificará en la casa consistorial de Alcudia la venta en pública subasta de 20 pinos existentes en el monte de La Victoria, avalorados en 30 pesetas.

Multas.—El Gobernador civil, Sr. Guzmán, ha impuesto una de diez pesetas a un vecino de Manacor, por usar una escopeta sin tener autorización para ello.

Por el Alcalde Sr. Losada fueron ayer multados dos individuos que habían promovido escándalo en la vía pública.

Cambio de domicilio.—El profesor de instrucción pública D. Antonio Ferrer y Cabot, lo ha efectuado estos días pasados a la calle de la Almudaina—casa núm. 8—entresuelo.

Amago de incendio.—En la madrugada de ayer ocurrió uno en la casa núm. 23 de la calle de la Cordelería.

Aoudieron varios vecinos y algunos guardias nocturnos, los cuales consiguieron extinguir el faego

Robos.—En Campos se han verificado algunos consistentes en una cruz de oro, cuatro botones del mismo metal y 21 palmos de granadina. La guardia civil de aquel puesto ha detenido a tres mujeres como presuntas autoras de dichos hurtos.

En Felanitx también ha sido presa otra mujer por haber sustraído de una casa un rosario con cruz de oro y cuatro botones de plata.

Correos.—Ayer a las seis de la tarde salió de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, el vapor Lulú, llevándose la correspondencia, 30 pasajeros y efectos del país.

Hoy a las siete de la mañana ha fundeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor Belber. Ha traído balija, multitud de pasajeros, entre ellos figuraban unos treinta repatriados.

A las nueve ha salido para Ibiza y Alicante el vapor Isleño, llevándose correspondencia, pasaje y carga para ambos puntos.

Escuela provincial.—El curso académico de 1898 a 1899 en la de Bellas Artes de esta provincia se abrirá el día 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para alumnos

- 1.ª Aritmética y Geometría propias del dibujante. 2.ª Dibujo aplicado a las artes y fabricación. 3.ª Dibujo lineal y de Adorno. 4.ª Modelado y vaciado de adorno. 5.ª Dibujo de Figura. 6.ª Dibujo de Paisaje y Perspectiva. 7.ª Dibujo del antiguo y ropajes. 8.ª Dibujo del Natural y anatomía pictórica.

Clases diurnas para señoritas

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental. 2.ª Dibujo Lineal. 3.ª Dibujo de Adorno. 4.ª Dibujo de Figura. 5.ª Dibujo de Paisaje. 6.ª Dibujo del Antiguo. 7.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 16 del corriente de cinco a siete de la tarde para las clases nocturnas, y de doce a una de la tarde para las diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos deberán saber leer y escribir.

SERVICIO

Telegráfico

(DE EL ANCORÁ)

Quejas

Madrid 9 a las 10:15 m.

Se reciben muchas quejas de Palencia por haberse suprimido de Real Orden el Secretario que nada costaba al Estado, puesto que la Diputación y el Ayuntamiento de la capital subvencian a todas sus necesidades.

Paseos militares

Continúan los paseos militares. Aumentan las precauciones. El general Marqués celebrará repetidas conferencias con la autoridad civil.

La Sequia

Madrid 9 a las 10:15 m.

Continúan causando grandes perjuicios y malestar los efectos de la sequia en las provincias gallegas, aragonesas y las de Sevilla.

Declaraciones de Sagasta

Madrid 9 a las 1:30 t.

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta al salir de despachar con S. M. la Reina, ha manifestado a los periodistas que carece de fundamento todo rumor de crisis.

Hablando del manifiesto que se dice dirige al país el general Polavieja, ha dicho que el gobierno no prohibirá su publicación siempre que no sea atentatorio para los poderes del Estado.

El desarme y León XIII

Madrid 9 a las 1:30 t.

En el Vaticano se desmiente que el Papa León XIII or enará a su Nuncio en Bruselas que formulará una proposición pidiendo el desarme de las grandes potencias.

La acción de S. S. en este asunto quedó limitada a un telegrama que dirigió al Czar felicitándole por su noble y cristiana iniciativa.

La cuestión de confianza

Madrid 9 a las 10:15 m.

Desde ayer en los círculos políticos se supone inminente el planteamiento de la crisis por ser creencia general que una vez retiradas las minorías republicana, carlista y romerista necesario es que el gobierno se crea en el caso de someter a la corona la cuestión de confianza.

Si esto ocurre, por más que se hable de una situación Polavieja puede darse como seguro que formará gabinete el señor Silvela, Jefe del partido desde la muerte del señor Cánovas del Castillo y a quien Palacio no vacilará en llamar, puesto que cuenta con el apoyo del general Martínez Campos.

No falta quien supone que el general Polavieja será el primer ministro de la Guerra de Silvela, pero hay que dar más crédito a los que ven en el manifiesto del general Cristiano, la formación de un partido de fuerza que apoyará a la mayoría en el caso extremo de que fracasare Silvela.

Inexacto

Se niega rotundamente la noticia que con insistencia circula de haber dimitido el Alcalde de Madrid Sr. Conde de Romanones.

Buscando benevolencias

El Gobierno parece dispuesto a ceder que la guerra se discuta públicamente en las Cámaras si los oradores no extreman la nota de oposición escitando a las masas.

Para el día 20

Para dicho día se anuncia el cierre de las Cámaras.

Cierre de Cortes

Madrid 10 a las 4:15 m.

Desde hace algunos días se viene hablando con mucha insistencia del cierre de las Cortes. Nosotros sabemos por conducto que nos merece entero crédito que es seguro que el próximo día 15 ambas Cámaras se cerrarán.

Esta noticia ha sido muy comentada por las minorías.

El Manifiesto

Se nos ha dicho como cosa cierta que hoy se llevará al Congreso el manifiesto del general Polavieja.

El público lo espera con impaciencia a pesar de conocer un esbozo de él.

Prófugos

Noticias que hemos recibido de Perpignan nos dicen que en aquella población han llegado, al objeto de refugiarse, muchos prófugos españoles.

El manifiesto de Polavieja

Madrid 10 a las 4:15 m.

Los directores de los periódicos El Liberal, El Imparcial, El Nacional y El Globo han visitado al señor Merino.

Llevaban la representación de los periódicos de la Corte y su objeto era saber si el manifiesto del general Polavieja se podría publicar en la prensa.

El señor Merino les ha contestado que la censura militar permitirá la publicación del citado manifiesto si el general Polavieja lo lee en el Congreso.

El porvenir de las Filipinas

Madrid 10 a las 4:15 m.

Telegrafian desde Hong-Kong que el cabecilla Aguinaldo ha enviado a Washington a tres de sus delegados, al objeto de tratar con el gobierno yanqui sobre el porvenir de las islas Filipinas.

No ha faltado quien comentara esta noticia, por los sabrosos comentarios a que se presta, después de las manifestaciones que últimamente se han hecho en las Cámaras españolas.

Canalejas contra el Gobierno

Madrid 10 a las 4:20 m.

Ha celebrado sesión el Congreso. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Canalejas presentó una proposición.

Al apoyarla combatió daramente al gobierno liberal por la marcha que ha llevado en la guerra con los Estados Unidos.

El señor Canalejas dijo que el gobierno liberal con el modo incorrecto de obrar, ha dado a entender que ha engañado al país.

Y terminó en enérgico discurso dirigiendo duros ataques al general ministro de la Guerra señor Correa.

El orador en diferentes ocasiones fué interrumpido por los aplausos de las minorías y al final fué muy aplandido.

Pérez.

Bolsa

Madrid 9 Septiembre.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 p.º perpetuo interior, 4 p.º perpetuo exterior, Banco de España, Cubas (90), Cubas (86), Tabacos, Libras, Francos.

Barcelona 9 Septiembre.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 p.º perpetuo interior, 4 p.º exterior, Cubas (90), Cubas (86), Paris, Filipinas.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

Cuevas del Drach

y villa alisago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

ESTÁ PARA ALQUILAR

la tienda núm. 44 de la Calle de San Nicolás.

En la Sombrerería del lado darán razón.

BARATURA

En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (dirpoto).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alcañada).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcañada).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alifanés.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 8:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Las diligencias de esta capital para los pueblos del interior, de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salida, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, etc.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL PUERTO DE FELANITX

FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe. Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilcarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales y á los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas, 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutarán un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORÁ